

Contraloría General de la República
Encuesta Nacional de Percepción sobre la Prevención de la
Corrupción 2017
Metodología

El presente documento ofrece una descripción de la metodología utilizada para llevar a cabo la Encuesta Nacional de Percepción sobre la Prevención de la Corrupción 2017 (ENPPC - 2017). La nota técnica describe el objetivo general del estudio, la población estudiada, el proceso de construcción de los cuestionarios, el tipo de muestreo, la selección de la muestra, la herramienta para la recolección y análisis de datos y finalmente la preparación del archivo de datos para el análisis descriptivo. Todo esto se presenta según el orden recién abordado.

Justificación

El Plan Estratégico 2013-2020 de la Contraloría General de la República contempla como uno de sus objetivos el fortalecer la prevención de la corrupción mediante acciones novedosas de fiscalización integral.

Para esto, se pretende desarrollar acciones de fiscalización integral novedosas en procesos e instituciones críticos de la gestión pública, apoyado en la inteligencia de negocios, enfatizar el fortalecimiento del ambiente de control en las instituciones, tomando en cuenta el nivel de riesgo, con apoyo de las Auditorías Internas, establecer una estrategia de formación y divulgación sobre el fortalecimiento de la probidad en la gestión pública, con diversos públicos meta, en asocio con otros actores, y desarrollar mecanismos de coordinación con los demás actores con responsabilidad en la lucha contra la corrupción.

En atención a este objetivo, se consultó a tanto a ciudadanía, los funcionarios públicos y los oferentes de la administración acerca de su percepción sobre la corrupción, con el fin de conocer de primera mano el estado de la percepción de la corrupción en las instituciones públicas. Esta iniciativa busca generar valiosos insumos para la fiscalización superior de la

Hacienda Pública y a la vez contribuir con la promoción del control ciudadano y del control político de la Asamblea Legislativa.

Población

La ENPPC – 2017 tuvo por objetivo conocer la opinión a nivel nacional sobre el tema de prevención de la corrupción para tres tipos de población. Por un lado se quería conocer la percepción de la ciudadanía sobre el tema de corrupción en el sector público, manteniendo la misma temática para los funcionarios públicos y los oferentes de la Administración. En todas las poblaciones, al tratarse de una encuesta telefónica participaron aquellas personas que poseían un teléfono celular, un teléfono residencial o teléfono de oficina, para el caso de los oferentes y los funcionarios públicos, dentro del territorio nacional.

Tipo de encuesta y muestreo

El presente estudio utilizó una encuesta telefónica. La aplicación de este método tiene sus ventajas y desventajas. Dentro de las principales ventajas se encuentra una disminución de los costos económico, administrativo y de reducción del tiempo de la aplicación. A nivel de inferencia estadística, la tasa de rechazo se reduce con la rellamada y hay una facilidad de acceso a las viviendas de clase alta. Finalmente se posee una mejora en la calidad de los datos dado el control en la supervisión. Por otra parte, las desventajas de estas técnicas es que los entrevistadores requieren de una excelente capacitación, además de la tasa de llamadas improductivas, problemas con la actualización del marco de muestreo de los números de teléfono. A nivel de inferencia, la exclusión de personas sin teléfono (celular o residencial), y la limitación del cuestionario en términos de la longitud apropiada para una llamada telefónica y por tener que ser muy estructurado, forman parte de las desventajas de dicha técnica.

Para la selección de la muestra, se contó con dos tipos de marcos muestrales en la consulta a la ciudadanía (uno para los teléfonos residenciales y otro para los teléfonos celulares), y un marco muestral en la consulta a los

funcionarios públicos, y un marco muestral para los oferentes de la Administración.

En el caso de la consulta a la ciudadanía, se utilizó un muestreo simple al azar; la mayoría de preguntas son de carácter dicotómicas y se utilizó un nivel de confianza del 95% con un margen de error 3 puntos porcentuales, lo que determinó que cada uno de los cuestionarios en la consulta a la ciudadanía deberían de poseer un tamaño de muestra de 1068 personas a entrevistar.

En la consulta a los funcionarios públicos, se utilizó un muestreo simple al azar; en vista de que la mayoría de preguntas son de carácter dicotómicas y de utilizar el mismo nivel de confianza del 95% con un margen de error 4 puntos porcentuales, se determinó un tamaño de muestra de 601 personas a entrevistar.

Para el caso del muestreo a los oferentes de la Administración, también se utilizó un muestreo simple al azar; en vista de que la mayoría de preguntas son de carácter dicotómicas y de utilizar el mismo nivel de confianza del 95% con un margen de error 5 puntos porcentuales, se determinó un tamaño de muestra de 385 personas a entrevistar.

Cuestionario

Al tratarse de un muestreo telefónico, los intervalos de tiempo para poder llevar a cabo la entrevista son relativamente cortos, mientras que los temas por abarcar son amplios. Con el fin de optimizar la información que se requería, se diseñaron 2 cuestionarios para la consulta a la ciudadanía, un cuestionario para la opinión a los funcionarios públicos, y un cuestionario en la consulta a los oferentes de la Administración. Cada cuestionario se entiende como un módulo o un componente referido al tema de prevención de la corrupción.

A continuación el nivel de detalle:

- Cuestionario 1: Percepción de la corrupción en el sector público
- Cuestionario 2: Sensibilidad ciudadana ante la corrupción
- Cuestionario 3: Percepción de la corrupción de los empleados públicos

- Cuestionario 4: Percepción de la corrupción de los oferentes de la Administración.

Para el cuestionario 1, los principales temas fueron las acciones para prevenir la corrupción, los trámites propensos de corrupción, la gestión del empleo público y el conocimiento de marco normativo de prevención de la corrupción. El cuestionario 2 se constituyó de temas como tolerancia ante la corrupción y cultura para la prevención de la corrupción. El cuestionario 3 se fundamenta en las temáticas de acciones institucionales para prevenir la corrupción, testimonio de actos de corrupción, tolerancia ante la corrupción, y valores personales. Finalmente, el cuestionario 4 se constituye de temas como los dispositivos para prevenir la corrupción en las empresas, la percepción de los actos de corrupción, y una percepción general de los mecanismos de adquisiciones públicas en la prevención de la corrupción.

Por otro parte, con tal de mejorar la calidad de la información, y así controlar factores de sub y sobre estimación en los resultados, cada uno de los cuestionarios poseía un apartado socio demográfico o de caracterización en el caso de la herramienta aplicada a los oferentes de la administración.

Finalmente, cada uno de los cuestionarios fue elaborado en la Contraloría General de la República mediante el trabajo conjunto del personal de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, el Despacho Contralor y la División de Contratación Administrativa en el tema de transparencia tanto en el sector público como para el proceso de la contratación administrativa.

Recolección de la información

La recolección de los datos se llevó a cabo en las semanas del lunes 13 al viernes 24 de febrero. La obtención de datos de las tres poblaciones se realizó en las instalaciones de la Contraloría General de la República. Para lo anterior, se utilizó la herramienta de Google llamada Google Formulario, que permite crear cuestionarios en línea para ser aplicados y a la vez registrar los resultados en un archivo de datos llamada la Hoja de Cálculo de Google.

Las ventajas de utilizar esta herramienta es que permite ahorrar tanto costos de dinero como de tiempo a la hora de digitar los resultados, dado que

estos son trasladados inmediatamente a la Hoja de Cálculo de Google, además de poder visualizar todos los resultados de cada una de las preguntas en un tiempo real mediante el Resumen de respuesta de Google. Esto último mejora la supervisión de las personas que se encontraban encuestando, lo que permitió contar con datos de mayor calidad.

Procesamiento

Antes de obtener cualquier tipo de estadística, los archivos de datos fueron sometidos a los controles de calidad y a la aplicación de ponderaciones a nivel nacional para el caso de la consulta a la ciudadanía. En este último, se tomó la Encuesta Nacional de Hogares del 2016 (ENAH 2016), y mediante las variables socio demográficas se realizó un ponderador de índole demográfico. Seguidamente, dado que existía la posibilidad que demográficamente las personas entrevistadas podían poseer ya sea un teléfono residencial, un teléfono celular, o ambos, se creó otro ponderador según la asignación en los tipos de teléfono. Finalmente, esto podía influir en la selección de las unidades primarias de muestreo, por lo que se creó un último ponderador para mejorar la asignación de selección mediante probabilidades de selección. Finalmente, los principales aspectos metodológicos de la Encuesta Nacional de Percepción sobre la Prevención de la Corrupción 2017 se resumen en el siguiente cuadro.

Detalles metodológicos de la Encuesta Nacional de Percepción sobre la
Prevención de la Corrupción 2017, (ENPPC – 2017).

Entidad Patrocinadora:	Contraloría General de la República.
Objetivo general:	Conocer la percepción de la ciudadanía, los funcionarios públicos y de los oferentes de la Administración en materia de corrupción pública en Costa Rica para apoyar la fiscalización superior de la Hacienda Pública, y a la vez contribuir con la promoción del control ciudadano y del control político de la Asamblea Legislativa.
Población de interés	Para la consulta a la ciudadanía, las y los ciudadanos residentes de Costa Rica. Para los funcionarios, todo trabajador del sector público. Para los oferentes, toda persona que brinda servicios o bienes a la Administración.
Cuestionario	Se construyeron dos cuestionarios para la consulta a la ciudadanía, un cuestionario para la consulta los funcionarios públicos, y un cuestionario para la consulta a los oferentes de la Administración. Cada herramienta constituye como un módulo de la percepción de la corrupción en el sector público.
Tipo de encuesta y muestreo:	Encuesta telefónica y muestreo aleatorio.
Nivel de confianza y margen de error	Un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 3 puntos porcentuales para la consulta a la ciudadanía, un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 4 puntos porcentuales para la consulta a los funcionarios públicos, y un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5 puntos porcentuales para la consulta a los oferentes de la Administración.
Recolección de la información:	Se utilizó la Herramienta del Google Formulario para la captura de los datos, y la hoja de Cálculo de Google para su almacenamiento.

Procesamiento: Los archivos fueron sometidos al control de calidad, además de crear 3 variables de ponderación para ajustar los resultados a nivel nacional.
